

		OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
		REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA	
CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ, JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL 01			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SANDRA MARIA HERRERA ESPINOSA		Nº. CONTRATO: 3041-24
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐ OTRA: _____		CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN ☐ OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA JURIDICA:
SECRETARIA JURIDICA			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
Oficio remisionario Cuenta de Cobro acta parcial Evidencias CD			
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: 			
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURIDICA. PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
Oficio remisionario Cuenta de Cobro acta parcial			
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SI COPIA DEL OTRO SI.			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			

Barrancabermeja, octubre de 2024 ✓

CUENTA DE COBRO PARCIAL N° 01 ✓
Contrato No. 3041-24 ✓

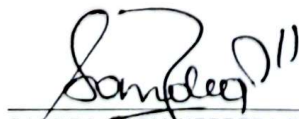
EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA ✓
NIT: 890.201.900-6 ✓

DEBE A:

SANDRA MARIA HERRERA ESPINOSA ✓
C.C. No. 63.459.612 de Barrancabermeja ✓

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.500.000,00) ✓		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 01 ✓	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 3041-24 ✓
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LOS ENTES A LA DEPENDENCIA EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. ✓	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	27 de septiembre de 2024 ✓ 26 de octubre de 2024 ✓	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	BBVA CUENTA DE AHORROS 0603089319	DEL CUAL SOY TITULAR

Atentamente,



SANDRA MARIA HERRERA ESPINOSA
C.C. 63.459.612 de B/bermeja
Dirección: Calle 59 31-60 barrio Miradores del Cacique
Correo Electrónico: samahes@hotmail.com
Teléfono: 316 748 6799



**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01/DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 3041-24**

CONTRATO No.	3041-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	SANDRA MARIA HERRERA ESPINOSA
IDENTIFICACIÓN:	63.459.612 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LOS ENTES A LA DEPENDENCIA EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACIÓN	DOS (2) MESES
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ-JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ – JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** en su calidad de Supervisor y **SANDRA MARIA HERRERA ESPINOSA**– Contratista con el fin de suscribir la presente **acta de cumplimiento parcial e informe de actividades N° 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **27 de septiembre de 2024 hasta el 26 de octubre de 2024** con las actividades descritas en el contrato N° 3041-24, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo en la recolección y entrega de los documentos que sean solicitados por la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo ante la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	Durante el término comprendido entre el 27 de septiembre de 2024 hasta el 26 de octubre de 2024 , apoyé escaneando los documentos precontractuales (estudios previos, anexo de condiciones, invitación e idoneidad) para ser publicado en la plataforma de Secop: 1.1. Documentos Precontractuales de Andrea del Pilar Delgado 1.2. Documentos Precontractuales de Henry Muñoz 1.3. Documentos Precontractuales de Jeanneth Ojeda	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



	<p>1.4. Documentos Precontractuales de Jhin Jairo León ✓</p> <p>1.5. Documentos Precontractuales de María Fernanda Pérez ✓</p> <p>1.6. Documentos Precontractuales de Pedro Severiche ✓</p> <p>1.7. Documentos Precontractuales de Polonia Jaimes ✓</p> <p>1.8. Documentos Precontractuales de Sandra Cortínez ✓</p> <p>1.9. Documentos Precontractuales de Sonia Suarez ✓</p> <p>1.10. Documentos Precontractuales de Zulry Romero ✓</p>	
2. Apoyar en la custodia, rotulación y foliación de la información que reposa en la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo .	<p>Durante el término comprendido entre el 27 de septiembre de 2024 hasta el 26 de octubre de 2024, apoyé en la custodia y organización de los contratos que reposan en el archivo de la oficina de prensa:</p> <p>2.1. Cto 0443-24 Sandra Marcela Cortínez</p> <p>2.2. Cto 0543-24 Paola Inés Rodríguez</p> <p>2.3. Cto 1100-24 María Fernanda Peralta</p> <p>2.4. Cto 0544-24 Fabian Andrés Miranda</p> <p>2.5. Cto 1103-24 Gerardo Álvarez</p> <p>2.6. Cto 0584-24 Luis Felipe Delgado Lobo</p> <p>2.7. Cto 0439-24 Samuel Alberto Martínez</p> <p>2.8. Cto 4508-24 Geraldine Arias Alarcón</p> <p>2.9. Cto 0525-24 Yorleth Ospino Lizarazo</p> <p>2.10. Cto 0562-24 Harold Sneider Alfaro</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	<p>Durante el término comprendido entre el 27 de septiembre de 2024 hasta el 26 de octubre de 2024, no me fueron impartidas actividades por parte de la supervisora del contrato.</p>	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina asesora.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**, que serán cancelados de la siguiente manera: **DOS (02) Pagos** contenidos en: **A) UN (01) pago** equivalente a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.0000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.0000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$5.000.000	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		\$2.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$2.500.000
SUMAS IGUALES	\$5.000.000	\$5.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente a **SEPTIEMBRE de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1745507939			
Periodo cotizado	De	Septiembre 27 de 2024	
	Hasta	Septiembre 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$27.800	\$500	\$28.300
Salud	\$21.700	\$400	\$22.100
ARL	\$1.000	\$100	\$1.100
Totales	\$50.500	\$1.000	\$51.500

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 01.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 3041-24 a nombre de **SANDRA MARIA HERRERA ESPINOSA**.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitatorio, Cuenta de Cobro, evidencias en medio magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **29 OCT. 2024**.



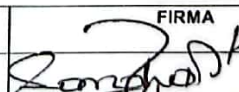
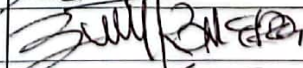
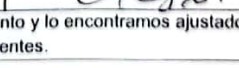
CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora de Prensa Comunicaciones y Protocolo



SANDRA MARIA HERRERA ESPINOSA

Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra María Herrera Espinosa- Contratista		oct, 2024
Revisó	Zully Romero- Administradora externa		oct, 2024
Revisó	Diego A Guerrero- Contador Externo		Octubre, 2024
Revisó	Haner Díaz- Abogado Externo		octubre, 2024
Aprobó	Catherine Andrea Oliveros Gómez-Jefe Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y protocolo		oct, 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.